



Rawson (Chubut), 17 de diciembre de 2019

**Dictamen N° 174/19 CF**

**Ref.: Expte. 39375/19 TC  
BANCO DEL CHUBUT S.A.  
R/ANT. CONTRATACION DIRECTA ACTUALIZACION  
PLATAFORMA LOTUS CON LA FIRMA IT FACTORY SRL  
(NOTA N° 724/19)**

**Señor presidente**

Traído el expediente de la referencia a este escritorio, por el pase que se me confiere a fs. 53 y en virtud del art. 32 Ley V-71, en la cual se tramita contratación Directa actualización Plataforma Lotus con la firma IT FACTORY SRL (Nota N° 724/19) mediante la modalidad de contratación de excepción prevista en la reglamentación de compras y contrataciones de la entidad bancaria involucrada, en particular, conforme al último supuesto previsto en el Capítulo III Punto 2.4 (“Aquellos servicios que por su naturaleza resulte conveniente, a los intereses de la Entidad, su continuidad contractual a fin de otorgar seguridad técnica y de la información sensible, y/o resulten concordantes con las indicaciones emitidas por Organismos de Auditorías o de Contralor”),

Habiendo tomado plena vista las actuaciones, a fin de evitar reiteraciones, y en merito a la brevedad, comparto lo dictaminado por los servicios de Asesoría Informática y de servicio Jurídico de este Tribunal a fs. 54/55.

No obstante, quiero destacar que a fs. 49 obra nota 265/19 de gerencia de administración manifestando que “...Gerencia de Sistemas evaluó la posibilidad de cambiar la solución de correo por otro producto, concluyendo que no es una opción viable desde el aspecto técnico...” pero nada más se aporta sobre esa supuesta evaluación en esta actuación, por lo que claramente no existen en ésta parámetros para valorar tal afirmación. Tampoco se aportan otros presupuestos que permitan acreditar fundadamente la razonabilidad de los valores por los que se pretende contratar.

Con todo esto considero en merito a la transparencia, más allá de la discrecionalidad y las cuestiones técnicas, se deben aportar datos y documentación que permitan una efectiva evaluación técnica y económica de la cuestión.

Salvo su mejor y elevado opinión sugiero el retorno del presente a su iniciador.

Así me expido.